



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

Buenos Aires, 25 MAR. 2015

VISTO la Resolución N° 1083 dictada el 16 de diciembre de 2014 por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante la cual solicita la modificación de la Carrera de Especialización en Turismo Rural, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 5918/12.

Que por Resolución (CS) N° 4136/12 se creó la carrera citada.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Carrera de Especialización en Turismo Rural de la Facultad de Agronomía, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interveniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

2205

DIRECCION GESTION  
CONSEJO SUPERIOR

FA

NELIDA CERVONE  
DECANA A/C

ART. 101 ESTATUTO UNIVERSITARIO

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 1 -

## ANEXO

### I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

**Denominación del posgrado:**

Carrera de Especialización en Turismo Rural

**Denominación del Título que otorga:**

Especialista en Turismo Rural

**Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado:**

Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires

**Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:**

Escuela para Graduados – Facultad de Agronomía – Universidad de Buenos Aires.

**Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado:**

Resolución N° (CD) 1083/14

### RESUMEN EJECUTIVO

La Carrera de Especialización en Turismo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires tiene por antecedente el Posgrado de Alta Dirección en Turismo Rural que se dicta desde el año 2001 y en el que se han graduado cientos de alumnos provenientes de más de VEINTE (20) países que son docentes e investigadores de universidades argentinas y extranjeras, funcionarios públicos, profesionales que ejercen funciones de asesoría, consultoría o son líderes de grupos en proyectos de turismo desarrollados en áreas rurales.

La necesidad de la carrera se fundamenta en los cambios producidos en el sector agropecuario sobre finales del siglo XX, los que, de la mano del cambio tecnológico, profundizaron el proceso de concentración de la tierra y la expulsión de los habitantes rurales. Para contrarrestar el proceso los antecedentes nacionales e internacionales sugieren impulsar el uso multifuncional del suelo, al que el turismo aporta de manera creciente. Estos nuevos usos del suelo son los que generan la demanda de un Especialista en Turismo Rural.

Las evidencias argentinas del crecimiento del turismo en las zonas rurales son numerosas. El Ministerio de Agricultura lleva adelante el Programa Nacional de Turismo Rural en el que participa también el de Turismo y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), éste contabiliza sólo en el programa Cambio Rural, CIEN (100) grupos de turismo. Gran parte de las provincias y municipios del país están encarando programas de turismo rural como estrategias de desarrollo territorial. Una porción significativa de los técnicos que conducen estos grupos y proyectos se han formado en el Curso de Posgrado de Alta Dirección en Turismo Rural de esta Facultad.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 82.116/2014

- 2 -

El objetivo general de la Especialización en Turismo Rural es la formación de profesionales con competencias en la implementación de programas de desarrollo rural y de agronegocios asociados al turismo.

Los estudiantes serán egresados con título universitario de CUATRO (4) o más años. Prevemos que mayormente estos sean consultores, funcionarios y profesionales, también docentes, interesados en formarse en la temática para formular, asesorar y gestionar proyectos sostenibles de turismo rural, tanto desde la función pública en planes aplicados al desarrollo territorial, como en las empresas logrando ventajas competitivas con una utilización diferencial de los recursos naturales y culturales. Así, el Especialista en Turismo Rural será un profesional que:

- Conoce las tendencias que afectan la actividad;
- Formula, asesora y gestiona proyectos que comprendan múltiples interacciones en un proceso de intervención de turismo rural: ambientales, sociales, culturales, económicas, legales, y otras;
- Comprende la dimensión multifuncional de los recursos naturales (suelo, fauna y flora) y maneja instrumentos de gestión turística sustentable. Diseña y desarrolla creativamente productos turísticos en las zonas rurales.
- Identifica nichos de negocios turísticos en el ámbito rural.

Podrán postularse a la carrera egresados de la Universidad de Buenos Aires y de otras universidades que se hayan graduado en una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.

Las asignaturas de la carrera se insertan en las siguientes áreas temáticas: **Turismo, Desarrollo Rural, Economía y ambiente, Sociología Rural, Cultura** y son las siguientes: Introducción a los agronegocios, Alojamientos rurales y hospitalidad, Commercialización del Turismo Rural, Creatividad e innovación en las asociaciones, Formulación y evaluación de proyectos privados de Turismo Rural, Formulación y evaluación de proyectos sociales de Turismo Rural, Gestión de la calidad en el Turismo Rural, Introducción al Turismo Rural, Investigación operativa. Estudios de mercado, Legislación, riesgos y seguros en el Turismo Rural, Marketing y comunicación turística, Organización territorial, Pasantías, Redes y microemprendedores, Sociología rural, Turismo Rural y medioambiente, Turismo y desarrollo rural.

Para aprobar cada asignatura de la carrera se requiere, como mínimo, una calificación de SEIS (6) puntos sobre DIEZ (10). Para graduarse los aspirantes deberán aprobar la totalidad de las asignaturas VEINTITRES (23) créditos = TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas presenciales y aprobar un trabajo final integrador de especialización.

Los docentes de la carrera tienen la formación adecuada para dictar la Carrera de Especialización: DIEZ (10) son doctores, SIETE (7) son Magister, DOS (2) son Especialistas y DOS (2) poseen título de grado; sin embargo, sus antecedentes académicos y profesionales los habilitan ampliamente para dictar las asignaturas a su cargo.



La carrera prevé un mecanismo de autoevaluación que se basa en consultas a los docentes y estudiantes y se ha planificado para que sea financieramente autosustentable.

## II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

### A). Antecedentes

- **Antecedentes generales.**

A partir de la década de los 80 se han verificado cambios importantes en el mundo rural. El fenómeno de la globalización ha incidido decisivamente en el proceso, al punto que los mismos no podrían entenderse sin comprender el impacto que plantea la globalización del capitalismo mundial en un mundo asimétrico. Se verifica en la mayoría de los países con un sector agrario capitalista que el cambio tecnológico induce a la concentración de la tierra. Cada década quedan fuera del sistema una porción significativa de los productores; en algunos países como Argentina y Brasil ese segmento ronda el VEINTE POR CIENTO (20%) en cada censo.

La apertura de la economía en algunos países de economías agrarias más atrasada que las de Brasil o la Argentina plantea, como en México, problemas sociales de significación de muy difícil solución dentro del aparato productivo agropecuario pues la predominancia del minifundio y de una economía de subsistencia impide la adopción de tecnologías de punta.

Se observa en el mundo un fuerte desarrollo de nuevos usos del suelo agrícola que lo convierten en multifuncional conduciendo crecientemente a los productores a ofrecer en sus predios servicios económicos, sociales y culturales. Es así que el Empleo Rural No Agrícola adquiere una gran relevancia en América Latina.

Entre las nuevas actividades que se ofrecen en las zonas rurales destaca la prestación de servicios turísticos. Éstas surgen, como en casi todo el mundo, a partir de la crisis del sector agropecuario, pero aún con la mejora de los precios de los *commodities* la actividad continúa creciendo a tasas elevadas, pues esa mejora no frena la emigración y el turismo se presenta, en los hechos, como una forma de resistencia al éxodo.

La globalización induce a cambios de costumbres, alimentos, información, moda, etcétera; cambios en el consumo que frecuentemente se acaballan en la fuerte influencia de los medios sobre la sociedad. En este contexto la nueva forma de entender y definir al mundo rural ofrece coincidencias y divergencias teóricas, las que deben ser abordadas desde un enfoque interdisciplinario.



La tierra en el mundo actual cobra valor ya no sólo como soporte productivo, sino de tradiciones, de cultura y de naturaleza. Tierras de baja productividad pero de belleza escénica o que albergan gran biodiversidad o que sostienen manifestaciones culturales singulares, alcanzan precios tan elevados que nunca podrían pagarse con la renta agrícola.

La naturaleza, con la excepción de los Parques Nacionales y otras formas de tenencia del Estado, es administrada por los productores agropecuarios. Por su parte numerosas manifestaciones culturales rurales y agrarias se han modificado menos que las citadinas como consecuencia del aislamiento, el que ha operado como una barra contra la globalización.

Naturaleza y cultura son los principales insumos del turismo; es así que esta actividad económica se convierte en un medio crecientemente importante para la valorización de la ruralidad porque el consumo de naturaleza y de culturas singulares (como la de los pueblos originarios y otras que alberga el mundo rural), lejos de ser una moda efímera, es una tendencia indiscutiblemente asentada. El turismo en general crece en el mundo a tasas mayores que la economía o el comercio internacional, y el turismo rural y de naturaleza en particular, a tasas mayores que el tradicional, lo que lleva a productores, empresarios y turistas a respetar y valorar la conservación del medio ambiente físico y cultural.

En el contexto planteado, la diversificación de servicios turísticos rurales requiere articular el ámbito turístico con el ámbito agropecuario. En esta consideración es fundamental la comprensión sistémica de la actividad de turismo rural. Un ejemplo de lo anterior se verifica en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que conduce más de CIEN (100) grupos de Cambio Rural dedicados al turismo, dirigidos por técnicos mayoritariamente provenientes del sector agronómico que requieren especializarse en la temática del turismo rural.

Por su parte la Secretaría de Agricultura diseñó en 1999 el Proyecto de Rutas Alimentarias Argentinas y en el año 2000 el Programa Argentino de Turismo Rural. Actualmente desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos se lidera el Programa Nacional de Turismo Rural en el que participan el Instituto Nacional de Tecnología Agraria (INTA), el Ministerio de Agricultura y el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. La temática ha cobrado tal fuerza que en septiembre de 2012 los ministros de Agricultura, Turismo y Desarrollo Social han firmado un convenio para llevar adelante el tema.

Cobra relevancia en esta nueva matriz de conocimientos y de estrategias de desarrollo la nueva organización y valorización de los recursos naturales y culturales del territorio así como las nuevas formas de aplicación de la fuerza laboral rural.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 5 -

Como en Europa y Estados Unidos de América (EE.UU.) se observa también en América Latina el crecimiento de actividades técnicas y científicas vinculadas con el turismo rural que requieren de recursos humanos capacitados. En América Latina, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires es la institución que más profesionales ha formado a partir del inicio de sus ofertas de formación en turismo rural en el año 2000; de manera real o virtual se han capacitado estudiantes de TREINTA (30) países. En 2008 se creó la Tecnicatura en Turismo Rural en la Facultad de Agronomía.

Es el propósito epistemológico de la Carrera de Especialización en Turismo Rural intervenir en el desarrollo local; las relaciones con el sistema agroalimentario, el turístico y con el ambiente institucional local e internacional que son su campo de análisis e intervención.

El desarrollo de la Carrera de Especialización en Turismo Rural jerarquizará esta actividad aumentando el impacto regional del trabajo realizado por funcionarios, profesionales, consultores y asesores que se desempeñan en organismos públicos como los Ministerios de Agricultura y de Turismo, en el Programa Nacional de Turismo Rural, en el INTA, en Gobiernos Provinciales y Municipales así como en las empresas. También aportará al desarrollo en igual sentido en los países de América Latina.

A partir de este encuadre, los programas de posgrados en turismo rural están en condiciones de responder a las necesidades de la realidad turística tanto desde la perspectiva de las políticas públicas como de las estrategias de los negocios. El conjunto de conocimientos focalizados en la multifuncionalidad del territorio será la base de la construcción de las ventajas competitivas actuales y futuras; de tal manera que el espíritu de la Universidad como generadora de conocimientos y transformadora de la realidad queda cumplido en la propuesta multidisciplinaria y multidimensional del Programa.

- Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.**

Universidad	País	Programa	Título que otorga
Universidad de Granada	España	Máster	Máster en Gestión y Dirección de Empresas de Turismo Rural y en Gestión de Productos Turísticos Rurales
Universidad de Salamanca	España	Máster	Máster en Turismo Interior
Universidad Castilla-La Mancha	España	Máster	Máster en Turismo Rural y Desarrollo Local



Universidad	País	Programa	Título que otorga
Universidad de la Sierra	México	Lic. en Administración de Turismo Rural	Lic. en Administración de Turismo Rural
Nottingham Trent University	Reino Unido	BTEC National Award - Countryside Management (Rural Tourism)	Diploma or the Foundation Degree in Environmental Conservation and Countryside Management.
Royal Agricultural University (School of Agriculture, Food and Environment)	Reino Unido	Master	MSc International Rural Development (Tourism and Development)
Scotland's Rural College	Reino Unido	Activity Tourism Management BA / BA Hons	Grado
Universidad de Buenos Aires	Argentina	Tecnicatura en Turismo Rural	Técnico en Turismo Rural

- **Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad de Buenos Aires.**

La carrera prevé compartir recursos humanos y actividades académicas con las iniciativas que ya se desarrollan en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y que tienen al turismo dentro de su abordaje epistémico ya sea como promotor de empleos, o como dinamizador de las economías locales. A esos efectos y en el corto plazo se prevé potenciar las actividades de la especialización con el concurso de las que se llevan a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas en la **Carrera de Especialización de Desarrollo Estratégico del Turismo**, que incursiona en el conocimiento de la gestión de las Pymes turísticas.

En otro sentido se contemplarán las actividades de extensión que desarrollan el **Centro Cultural Ricardo Rojas** a través de sus talleres y cursos de capacitación sobre Turismo Alternativo orientados a la comercialización, planificación y comunicación propiciando la organización de jornadas sobre temas que resulten de mutuo interés.

Asimismo, se prevé coadyuvar la tarea que desarrolla el Instituto Interdisciplinario Tilcara, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras en sus actividades de investigaciones regionales y servicios al Turismo (Museo). Como cátedra de Investigaciones centradas en cuestiones arqueológicas, antropológicas sociales y etnográficas se considera altamente favorable la interacción con la Carrera de Especialización en Turismo Rural en vista de viabilizar acciones de transferencia directa a la región, a través de cursos, talleres, exposiciones y servicios, estudios de riesgo arqueológico, social y cultural y acciones de rescate en tanto contribuirá a alentar investigaciones en ese sentido por parte de los estudiantes del programa.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 7 -

Por último, es intención la Carrera de Especialización en Turismo Rural favorecer la sinergia dentro de la propia unidad académica en el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión en aspectos relacionados con la producción agropecuaria (bienes y servicios), la recreación y la protección de los recursos naturales.

**• Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado.**

El proyecto fue sometido a consulta de especialistas y sus recomendaciones fueron incorporadas en este documento.

**B). Justificación**

La Carrera de Especialización se articula en un ciclo de formación de TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas presenciales totales que se completan con la realización de un trabajo final integrador de especialización. La aprobación del trabajo final integrador es el último requisito a cumplimentar para acceder al título de Especialista.

La mayoría de las asignaturas son de carácter teórico-prácticas y de tipo seminarios organizados alrededor de una temática o problemática puntual que le permitirán al estudiante de la especialización capacitarse profesionalmente para la implementación de programas de agronegocios asociando el turismo con el desarrollo rural dentro de un modelo sustentable.

La Carrera de Especialización en Turismo Rural se ajusta a lo establecido por Resolución (CS) Nº5918/12.

**III. OBJETIVOS DEL POSGRADO**

Con el encuadre de una concepción del medio rural no restringida a la producción agraria y ampliada hacia otras actividades (producción de manufacturas, servicios de turismo), el objetivo general de la Carrera de Especialización en Turismo Rural es la formación de profesionales con competencias en la implementación de programas de desarrollo rural y de agronegocios asociados al turismo.

Se espera que al finalizar la carrera los alumnos estén capacitados para diseñar e implementar un Plan de Negocios o un Plan Estratégico destinado a poner en marcha una inversión privada o un proyecto institucional o público de Turismo Rural, utilizando estrategias que permitan generar ventajas competitivas en las empresas y en el territorio respetando criterios de sustentabilidad ambiental, sociocultural y económicos.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 8 -

#### IV. PERFIL DEL EGRESADO

El graduado de la Carrera de Especialización en Turismo Rural será un profesional que:

1. Conoce las tendencias que reglamentan la actividad;
2. Formula, asesora y gestiona proyectos que comprendan múltiples interacciones en un proceso de intervención de turismo rural: ambientales, sociales, culturales, económicas, legales, y otras;
3. Comprende la dimensión multifuncional del suelo y maneja instrumentos de gestión turística
4. Maneja instrumentos de evaluación de recursos así como de diseño y desarrollo de productos turísticos en las zonas rurales.
5. Identifica nichos de negocios turísticos en el ámbito rural

#### V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

##### A). Institucional

La Carrera de Especialización en Turismo Rural se inserta en el ámbito de la Escuela para Graduados “Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano” (EPG) de la Facultad de Agronomía, a cuyas autoridades reporta.

- **Autoridades de la Carrera de Especialización y funciones.**  
Director

La Dirección de la Carrera de Especialización en Turismo Rural es ejercida por un Director de Carrera designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía a propuesta del Decano. Tendrá a su cargo la dirección, supervisión, planificación curricular, evaluación permanente de los docentes y la supervisión de las actividades académicas y administrativas, siguiendo las normas de carácter general de la Universidad de Buenos Aires. También tendrá a su cargo establecer acciones de promoción y difusión; además, realizará las propuestas de los jurados de los trabajos finales de especialización.

El Director contará con la colaboración inmediata de un Subdirector (que se nombrará en el momento que comience a dictarse la carrera) y de la Comisión Académica de la carrera. La duración de dicho cargo será de CUATRO (4) años, con la posibilidad de renovarse, por única vez, por CUATRO (4) años más.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 9 -

Subdirector

La función del Subdirector es la de colaborar con el Director de la carrera en la gestión y administración de la misma, reemplazándolo en sus ausencias.

El Subdirector será un miembro de la Comisión Académica de la Especialización que será designado por el Consejo Directivo.

Comisión Académica de la Especialización

La Comisión Académica de la Especialización será el órgano de asesoramiento y colaboración con la gestión del posgrado, estando bajo su responsabilidad:

- La aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerrequisitos cuando sea necesario; en caso de rechazo deben ser elevados al Consejo Directivo a través de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano” (EPG)
  - La elevación con su aprobación de los programas analíticos de los cursos,
  - La elevación con su aprobación de la designación de los docentes de la Especialización
  - La propuesta de los jurados de los trabajos finales de especialización.
  - Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar las propuestas de su modificación.
- Modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores**

Los docentes a cargo de cursos deberán poseer título académico de posgrado obtenido en universidades de reconocido prestigio. Sólo en ciertos casos debidamente justificados se reemplazará este requisito por otros antecedentes que demuestren la capacidad del docente para realizar esta tarea.

Los docentes de la Especialización son propuestos por el Director del Programa y designados por el Consejo Directivo, previa recomendación de la Comisión Académica. Se velará porque los docentes y tutores tengan antecedentes de investigación, docencia y/o gestión profesional que los acredite como tales.

Los tutores serán propuestos por los estudiantes y seleccionados por el Director de la carrera entre el plantel docente o entre otros profesionales con experiencia en la temática del turismo rural y tendrán la responsabilidad de guiar a los estudiantes en el desarrollo del trabajo final integrador.

El jurado a cargo de la evaluación del trabajo final integrador será propuesto por el Director del Programa y seleccionado entre el cuerpo docente de la carrera. Éste también podrá invitar a participar del mismo a profesionales expertos en un tema determinado toda vez que el trabajo a evaluar lo amerite en función de su especificidad temática.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 10 -

Se promoverá la formación de docentes de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) para lograr que en el mediano plazo la carrera cuente con un cuerpo de profesores representativo de la Facultad.

**• Normas para la selección de aspirantes**

Se rige por la Resolución (CS) N° 5918/12. En su ARTÍCULO 13º, que se transcribe a continuación, se explicitan los requisitos de admisión.

Podrán postularse y ser admitidos en las carreras de especialización:

- Los graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.
- Los estudiantes que provengan de ramas ajenas al Turismo deberán cumplimentar un curso propedéutico destinado a nivelar los conocimientos de turismo.
- Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo. Se considerará en estos casos la experiencia profesional y los antecedentes de los postulantes en turismo rural. Deberán cursar con carácter obligatorio el curso propedeútico.

**• Criterios de regularidad de los estudiantes**

Los alumnos de la Carrera de Especialización en Turismo Rural, para mantener la regularidad deberán:

- Registrar un presentismo del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) en cada asignatura y aprobar la totalidad de las mismas.
- Estar al día con el pago de los aranceles establecidos.

El plazo máximo durante el cual el estudiante podrá mantener la regularidad en la carrera es de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del inicio de los estudios, excepto licencia justificada. Vencido el plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses desde la admisión y en el caso de que solamente adeude el trabajo final integrador, el estudiante podrá solicitar la extensión de su condición acompañando con un estado de avance de su trabajo final integrador.



• **Criterios generales de evaluación**

Los cursos y otras unidades de enseñanza-aprendizaje poseen sistemas diversos de evaluación que los responsables de cada uno de ellos deciden de acuerdo con el Director de la Carrera, y que son supervisados por el Director de la Escuela para Graduados “Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano” (EPG). Para aprobar una materia se requiere, como mínimo, una calificación de SEIS (6) puntos sobre DIEZ (10). En el caso que un alumno no apruebe un curso, el tutor deberá recomendar una de las siguientes opciones:

- Que se someta por una única vez a una nueva prueba para la evaluación de conocimientos. La nueva prueba tendrá lugar luego de un período que haga posible su preparación por parte del alumno.
- Que, a modo de excepción, el candidato vuelva a tomar el curso que no aprobó cuando se dicte nuevamente el mismo o que lo tome en otra unidad académica acreditada, previa aprobación de esta situación por parte del Director de Programa y resolución favorable de la Comisión Académica. Para esto, deberá presentar programa del curso, carga horaria y curriculum vitae del docente.

• **Requisitos de graduación**

1. Aprobar la totalidad de las asignaturas completando VEINTITRES (23) créditos = TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas presenciales
2. Realizar y aprobar un Plan de Negocios o un Plan Estratégico destinado a poner en marcha una inversión privada o un proyecto institucional o público de Turismo Rural, respectivamente, como trabajo final integrador de especialización.

• **Mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres**

Los profesores responsables de materias, seminarios o talleres deberán entregar, en los plazos estipulados por la Dirección de la Carrera, un programa analítico de ellos incluyendo la forma de evaluación prevista.

La Comisión Académica evaluará el contenido y pertinencia de dichos programas analíticos y los elevará para su aprobación, así como el *curriculum vitae* del docente.

• **Mecanismos de seguimiento de las actividades programadas**

El Director de la Especialización tendrá a su cargo la supervisión de todas las actividades previstas y propondrá los cambios a realizar. Deberá elevar a la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano” (EPG) un informe de lo actuado, en oportunidades en que sea solicitado. La Comisión Académica aprobará este informe o lo devolverá con recomendaciones. Los alumnos, por su parte, realizarán una evaluación del curso al finalizar el cuatrimestre y otra al finalizar la carrera.



• **Convenios**

Los convenios se celebrarán de acuerdo al perfil de los estudiantes de cada cohorte; de manera general, se establecerán con:

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Resultados esperados
Gobiernos locales y provinciales	Realización de pasantías y Elaboración de Planes Estratégicos	Profesores, investigadores y estudiantes. Contrapartes locales. Becas aportadas por los gobiernos.	Informe de pasantías. Planes estratégicos
Empresas	Realización de pasantías y Elaboración de Planes de Negocios	Profesores, investigadores y estudiantes. Contrapartes locales. Becas aportadas por las empresas	Informe de pasantías. Planes de negocios

**B). Académica**

La Carrera de Especialización en Turismo Rural posee una íntegra formación teórica y práctica, que demanda la inclusión de contenidos y actividades de ambos tipos en todos los espacios curriculares a fin de que cada egresado alcance las competencias del perfil profesional al que se aspira, según el siguiente esquema conceptual:

- **Desarrollo rural.** Reconocer y estudiar los paradigmas y los modelos de desarrollo rural asociada a actividades nuevas y tradicionales.
- **Turismo.** Conocer este fenómeno en especial referencia al del mundo rural, conocer sus impactos y ver la relación de éste con las sociedades de acogida.
- **Sociología rural.** Cultura. Conocer las diferentes sociedades rurales, analizar sus procesos de transición e inserción del turismo, evaluar sus impactos, evaluar su capital cultural y analizar métodos para insertarlo en el turismo sin generar grandes impactos.
- **Economía y ambiente.** Se analizan las diferentes concepciones económicas a fin de darle solvencia a los proyectos turísticos analizando su inserción como parte de un proceso integral de desarrollo rural. Comprender las externalidades que genera el sistema.

Los contenidos se distribuyen de manera progresiva; la asignación de formación teórica y experimental es equilibrada y adecuada para la formación de los especialistas. Tanto en las pasantías como en el trabajo final integrador se exigirá el abordaje analítico del territorio bajo los CUATRO (4) ejes en los que se articula la carrera. En ambos casos será necesario que los estudiantes presenten la situación actual (la foto ex ante) pues sólo fijando el punto de partida podrá determinarse el impacto potencial de los proyectos (la foto ex post).



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 13 -

Se deja expresamente aclarado que la pasantía y su informe no tienen un vínculo formal, diferente del que tienen las otras asignaturas, con el trabajo final integrador. Son dos instrumentos formativos diferenciados e independientes y no articulan formalmente entre sí; la pasantía es una asignatura más de la curricula.

El análisis que se propone requiere de un abordaje integral pues los CUATRO (4) ejes operan sobre el territorio en continua y dinámica interacción. En síntesis, los CUATRO (4) ejes están presentes durante toda la carrera, no se suceden en el tiempo y son modos de abordaje complementarios e indispensables.

Del análisis de la distribución de contenidos es responsable el Director del Programa, quien en las tareas de seguimiento de docentes y alumnos detectará las necesidades emergentes para la planificación curricular.

• **Carga horaria de la Carrera de Especialización**

PROGRAMA CURRICULAR	Horas
Formación Teórico Práctica	368
Requisito de aprobación	Entrega, defensa y aprobación del Trabajo final integrador de especialización consistente en un Plan de Negocios o un Plan Estratégico para desarrollar una inversión privada o un proyecto institucional o público de Turismo Rural.
Título: Especialista en Turismo Rural	

**Curso propedéutico:** Total de horas: VEINTICUATRO (24), teóricas DIECISEIS (16), prácticas OCHO (8).

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 14 -

• Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Ejes	Asignatura	Horas			Crédi-tos
		Total	Teori-cas	Prácticas	
Economía y ambiente	Introducción a los agronegocios	12	8	4	0,75
Turismo	Introducción al turismo rural	30	16	14	1,88
Desarrollo rural	Turismo y desarrollo rural	30	16	14	1,88
Sociología rural. Cultura	Sociología rural	16	12	4	1
Sociología rural. Cultura	Organización territorial	22	12	10	1,38
Turismo	Comercialización del turismo rural	14	10	4	0,88
Turismo	Turismo rural y medioambiente	20	12	8	1,25
Turismo	Marketing y comunicación turística	26	16	10	1,63
Turismo	Gestión de la calidad en el turismo rural	12	8	4	0,75
Turismo	Legislación, riesgos y seguros en el turismo rural	12	8	4	0,75
Economía y Ambiente	Formulación y evaluación de proyectos privados de turismo rural	22	12	10	1,38
Sociología rural. Cultura	Formulación y evaluación de proyectos sociales de turismo rural	20	12	8	1,25
Economía y Ambiente	Investigación operativa. estudios de mercado	12	8	4	0,75
Sociología rural. Cultura	Redes y microemprendedores	12	8	4	0,75
Economía y Ambiente	Creatividad e innovación en las asociaciones	12	8	4	0,75
Turismo	Alojamientos rurales y hospitalidad	16	8	8	1
	Pasantías	80	10	70	5
<b>TOTAL</b>		<b>368</b>	<b>184</b>	<b>184</b>	<b>23</b>

No existe correlatividad entre las materias. Todas son de carácter obligatorio. El curso propedéutico solo es obligatorio para quienes tienen título de grado que no se relaciona con el Turismo.



### Contenidos mínimos de las asignaturas

#### Propedéutico

Historia y evolución del turismo mundial y nacional. Introducción a la estructura del mercado turístico: Concepto y definiciones relacionadas con el turismo. Actividad interdisciplinaria. Características y concepto del mercado: La oferta y demanda turística. Los agentes económicos del turismo. Turismo y patrimonio. Impactos del turismo. El turismo y su incidencia económica, sociológica y cultural. Psicología del turismo. El turismo dentro del sector terciario de la economía. Actividades turísticas. Servicios turísticos complementarios. Geografía del turismo, espacios turísticos, planificación. Análisis de caso: El turismo rural y su relación con otros campos disciplinares: Desarrollo Rural, Sociología Rural, Economía, Turismo. Experiencia exitosa de Turismo Rural. Política turística: Concepto de política turística. Política nacional. Intervención del estado. Relaciones turísticas internacionales. Proyectos nacionales.

#### Introducción a los agronegocios

La transacción como unidad básica de análisis aplicada al Turismo Rural. Estructura de gobernanza. La complejidad de los derechos de propiedad y los contratos. Teoría de los contratos. Gestión de Cadenas turísticas. Distritos agroindustriales y agrocomerciales y su vínculo con el Turismo Rural. Sistema de Agronegocios Coasiano. El Turismo Rural como Agronegocio. Conceptos. Los Costos de Transacción del Inter-cambio Comercial. Estructura de Mercado y Competencia. Compromisos Estratégicos y Competencia. La Dinámica de la Rivalidad de Precios. Ingreso y Salida. Posicionamiento estratégico y su dinámica. Posicionamiento Estratégico para lograr Ventajas Competitivas. Los Orígenes de la Ventaja Competitiva: Innovación, Evolución y Ambiente. Asociativismo como fuente de competitividad Organización interna. La Estrategia y Estructura. El Poder y la Cultura. Formulación y alcance de la gobernanza en el turismo. Nueva economía institucional y turismo. Turismo y capital social.

#### Introducción al turismo rural

Estado de desarrollo del Turismo Rural en el mundo. El rol de Turismo Rural en el Desarrollo Agropecuario. Panorama del Turismo Rural en la Argentina y en otros países de América Latina. Modalidades de Turismo Rural. Particularidades del turismo en las comunidades indígenas. Beneficios del Turismo Rural: productores, comunidad, turistas. Estrategias nacionales para el desarrollo del turismo rural. Rol de la mujer y la familia rural. Organismos del Gobierno: planes nacionales de turismo rural. Rutas de la Cultura Rural. Capacitación. Rol de los Gobiernos. Los recursos y atractivos rurales. Creación de atractivos: Parques temáticos, Museos rurales, Jardines Botánicos. Recicle de recursos de la arquitectura rural productiva, etc. y posicionamiento de destinos turísticos Imaginarios. Economía de la experiencia en el turismo rural. Diseño de experiencias turísticas memorables.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 82.116/2014

- 16 -

### **Turismo y desarrollo rural**

Sistemas Agrarios Localizados y Multifuncionalidad como base conceptual del desarrollo turístico rural. Modelos turísticos y dominación. Configuración de destinos turísticos. El universo de la ruralidad. Megatendencias del turismo que afectan a la ruralidad. Turismo y desarrollo local sostenible. Políticas locales versus acciones no planificadas. Indicaciones geográficas. Modalidades turísticas en el espacio rural: agroturismo, turismo aventura, ecoturismo, turismo salud, étnico, en comunidades originarias, místico, etc. La cuestión de la ecología y sus implicancias sobre comunidades rurales. Sustentabilidad y autenticidad: Mitos y realidades. Impacto del turismo sobre las comunidades originarias. Análisis de casos. Parques Nacionales e impactos comunitarios. Capital social aplicado al turismo. El turismo como instrumento de valorización de recursos territoriales. Turismo y empleo. Destinos emergentes. Formación de recursos humanos. Diseño de atractivos y parques temáticos.

### **Sociología rural**

Lo rural y lo agrario. La nueva ruralidad. Estructura social agraria: actores, interacción y procesos. Desafíos actuales del espacio rural. Cambio social en la gran empresa, la empresa familiar media y campesina. Especificidades del cambio social en las comunidades originarias. Cambios en los mercados de trabajo. Contratos laborales. Las organizaciones agrarias: principales transformaciones. Sociología y desarrollo rural. Rol de los principales agentes: Estado, ONGs, organizaciones de productores, empresas privadas. Introducción a la sociología del turismo como disciplina. Efectos socioculturales del desarrollo turístico. Análisis comparativo de procesos de desarrollo del turismo rural en distintas regiones de la Argentina. Turismo y cambio social. Sociología política del turismo rural. Sociología de las organizaciones del turismo rural. Impacto del contacto entre turistas y receptores, en términos de potenciación de identidades compartidas y oportunidades de enriquecimiento.

### **Organización territorial**

Territorio y turismo. Ordenamiento y planificación del espacio turístico. Polos, corredores y regiones turísticas. Experiencias internacionales de ordenamiento y planificación en base a las actividades turísticas: España, Asia y América Latina. Nuevos imaginarios territoriales asociados al espacio rural y nuevos destinos. El turismo rural en la organización territorial actual del turismo en Argentina. Nuevas visiones, procesos y desafíos vigentes en el espacio rural.

### **Comercialización del turismo rural**

Las relaciones de intercambio. Comercialización institucional. Distribución directa e indirecta. El vendedor profesional y orientado al cliente. El trabajo del vendedor y sus características. Preparación para la venta. Planificación. La Gestión comercial y sus procesos. Clasificación de Ventas. Sistemas de Ventas. Venta personal. Venta en Internet. Venta a Intermediarios. Venta Corporativa. Proceso de compra. Motivaciones y necesidades del cliente. Conocimiento del producto o servicio que ofrece. El proceso de Venta. Presentación del producto turístico. Productos satisfactores. Características y Beneficios, Producto/ Servicio. Capacitación del Vendedor. Proceso de Negociación. Manejo de Objecciones. Técnicas para neutralizarlas. Tipos de Cierres. Como



\.

ganar y retener clientes. Ferias y Exposiciones: Métodos y técnicas de organización. Stands. Workshops. Congresos. Seminarios. Sistemas de seguimiento de datos. Las ferias y exposiciones como instrumentos promocionales.

#### **Turismo rural y medioambiente**

La heterogeneidad ambiental. Biomas terrestres. Niveles de organización. Heterogeneidad de la vegetación. Unidades biogeográficas y factores activos (Long). Fisonomía y Flora como indicadores de factores ambientales. Fitogeografía. Heterogeneidad continental, Sudamérica; a nivel país, Argentina. Climodiagramas de Walter. Tipos de vegetación, su relación con el ambiente. Cultivos: prehispánicos, no tradicionales, ganadería. Uso agropecuario. Antropización y deterioro. Biodiversidad. Estudio de caso: Los pastizales pampeanos. Heterogeneidad a distintas escalas. Historia de uso: Uso agropecuario y sustentabilidad en la Pampa Interior. El medio ambiente: componente básico del turismo. Nuevas modalidades turísticas en los espacios naturales: ecoturismo y turismo aventura. Impacto del turismo en el medio ambiente. Beneficios y principios del turismo sustentable. Códigos de ética del turismo. Capacidad de carga e indicadores. Áreas de valor patrimonial. Parques Nacionales y Áreas Protegidas.

#### **Marketing y comunicación turística**

Comportamiento del Consumidor. Segmentación de mercado. Posicionamiento de destinos turísticos. Investigación de mercado. Decisiones de producto. Ciclo de vida. Marcas. Particularidades de los servicios. Fijación de precios: enfoques. Estrategias, tácticas y políticas de precios. Comunicaciones Integradas de Marketing. Presentación de los mensajes. Herramientas de comunicación. Promociones de venta para servicios estacionales, para generar experimentabilidad. Barreras psicológicas de los consumidores frente a las comunicaciones. Estrategias y Planes de comunicación. Presupuesto. Diseño de un canal de distribución para servicios. Decisiones de anchura y largura de canal. Estrategias pull y push. Dificultades para comercializar servicios. Mezcla de Marketing Ampliada para Servicios. Economía de la experiencia. Momentos de verdad. Modelos para un servicio óptimo: triángulo de servicios, modelo de brechas, diagrama de flujos. Medición de satisfacción. Análisis de casos exitosos en turismo rural.

#### **Gestión de la calidad en el turismo rural**

Concepto de calidad. Modelos de gestión de la calidad. Principios de gestión de la calidad. Normalización y certificación de la conformidad con normas. Las herramientas de la calidad. Liderazgo y calidad. Normas ISO 9000. Calidad Total. La documentación de la calidad. La calidad y la gestión hotelera. Sistemas de Calidad Turística. La calidad de los alimentos. Marcas colectivas representativas de la identidad regional. Control social de las marcas colectivas. Ejemplos Internacionales. Distintivos de Calidad en el Turismo Rural. Las implicancias socioeconómicas de las DOC. Protocolos de Rutas Alimentarias. Análisis de una promoción empresaria respecto de su sistema de gestión de la calidad.



### **Legislación, riesgos y seguros en el turismo rural**

Derecho y turismo. El fin jurídico protegido. El turista y el turismo. Diferencias conceptuales. El Estado. El prestador. El Municipio. El centro turístico. Formas jurídicas mixtas de gestionar el turismo. El espacio turístico. Regionalización del espacio y de las políticas de turismo rural. El turismo y la ordenación territorial. Leyes nacionales. Leyes federales. Competencia y jurisdicción. Política Federal de Turismo. Agencias de desarrollo local. Pirámide invertida. El Consejo federal de Turismo. Política educativa. Política de Inversión. Políticas de desarrollo. Políticas de vinculación mundial. Organismos internacionales. La Organización Mundial de Turismo. MERCOSUR. Políticas de integración regional transfronteriza. Turismo Rural. Hacia la formulación de un concepto jurídico de TR. Análisis de los rasgos esenciales. El TR dentro del sistema jurídico argentino y latinoamericano.

### **Formulación y evaluación de proyectos privados de turismo rural**

Identificación de proyectos de turismo rural. Turismo rural y desarrollo regional. Fuentes generadoras de proyectos. Valoración de los recursos naturales y culturales. Formulación de Empresas de Turismo Rural. Estudio de mercado. Estudio técnico, financiero, de impacto ambiental. Inserción social de proyectos privados. Evaluación económica y social. Ciclo de vida de los productos turísticos rurales. Gestión de las Empresas de Turismo Rural. La empresa y el empresario. Estructura financiera de la empresa. Financiamiento y selección de inversiones. Sistemas de gestión de empresas de turismo rural. Políticas de distribución y promoción turística. Planes estratégicos de comercialización.

### **Formulación y evaluación de proyectos sociales de turismo rural**

Formulación de proyectos sociales: programas, políticas. Introducción a la evaluación social de proyectos. Métodos de evaluación social de proyectos de inversión. Comparación entre la evaluación privada y social de proyectos. Ventajas y desventajas de ambas metodologías de evaluación. Aspectos relacionados a la evaluación socio-económico-financiera, flujo de fondos y precios sociales. Herramientas de la evaluación. Priorización de proyectos. Identificación de la utilidad de los proyectos ante la mirada de un evaluador. Indicadores de eficiencia de la práctica de evaluación de proyectos. Indicadores del Desarrollo Sustentable. Procedimiento de elaboración de indicadores. Indicadores relativos a la sostenibilidad del turismo. La Agenda 21 para el turismo. Modelos de certificación: Green Globe, Kiskeya Alternative Destination, Bandera Azul, Modelo de la Certificación de la Sustentabilidad Turística.

### **Investigación operativa. Estudios de mercado**

Aspectos básicos de Programación lineal. Planteos y resolución gráfica de problemas. Interpretación económica. Contratación de una investigación de mercado. Brief. Proceso de investigación de mercado: etapas. Definición, planificación, implementación. Objetivos de la investigación de mercado. Tipos de investigación de mercado. Metodología, técnicas e instrumentos para realizar investigación de mercado.



### **Redes y microemprendedores**

Alternativas de la pequeña empresa en el contexto de globalización del capital. Escala de microemprendimientos. Capital de trabajo. Gerenciamiento. Nuevas prácticas colectivas en la Economía Social. Instituciones sociales. Instituciones públicas municipales, provinciales y/o nacionales. Proyectos asociativos, Rol de organizaciones en la sociedad. Las responsabilidades, valores fundantes y cómo fortalecerlas. Constitución de redes sociales y virtuales. Articulación de redes. Organizaciones: fundaciones, mutuales y cooperativas. Herramientas Jurídicas para la gestión de las organizaciones. Redes y microempresas en el turismo rural.

### **Creatividad e innovación en las asociaciones**

Principios de la Creatividad. Analogías como técnica para producir ideas originales. Mindmapping como técnica para empezar a pensar. Integración de los distintos perfiles de Pensamiento. Brainstorming como técnica fundamental para la construcción de equipos creativos. El pensamiento convergente y el logro de un Plan de Acción. Los mitos de la creatividad y como se fueron resolviendo a lo largo del tiempo. Disolución de bloqueos para la creatividad en las empresas. El proceso creativo dentro de las Organizaciones y su rol en el diseño de negocios. El proceso creativo a través de las experiencias. Análisis de casos de éxitos y fracasos turísticos.

### **Alojamientos rurales y hospitalidad**

Características y diferencias. Las claves del servicio hotelero: Personal, ambientación, confort y seguridad, higiene y mantenimiento, abastecimiento, servicio de alimentación. Hotel Rural. Desarrollo sustentable del establecimiento. Perfiles socioculturales de los huéspedes. Análisis de casos: hostel rural, agrocamping, hotel boutique, SPA, en comunidad indígena, etc. El ambiente social de la hotelería. Animación Turística. Diversificación de la oferta. Programa de actividades. Sistema de Reservas. Sistemas de puntos de ventas. Sistemas de administración de propiedad.

### **Pasantías**

Las pasantías estarán organizadas según los ejes estructurales de la carrera. Se seleccionarán lugares donde se pongan en juego conceptos de: Economía, Turismo, Desarrollo Rural y Sociología Rural. Cada trabajo articulará transversalmente todas las áreas pero enfocará con mayor énfasis en una de ellas. Para los casos de enlace con el área de Economía y ambiente, se hará foco en costos de transacción, formulación de proyectos privados y sociales. Cuando se trate del área de Turismo, se tendrán en cuenta los conceptos de calidad de servicios, comunicación, medio ambiente y legislación. En el caso del área de Sociología Rural, se hará hincapié en la aplicación de conceptos sobre patrimonio, enfoque social de proyectos. En el caso de Desarrollo Rural se considerarán las temáticas sobre empleo, e impacto social del turismo.



Las pasantías podrán ser grupales o individuales. Las pasantías de carácter individual se realizarán en empresas. Estas podrán ser empresas agroindustriales o empresas agrarias tradicionales enfocadas al turismo. En las mismas se analizarán conceptos relacionados al enfoque microeconómico, con énfasis que atiendan al desempeño individual en materia de calidad, legislación, comunicación y gestión del negocio.

Las grupales se enfocarán al análisis de un territorio o de comunidades en las que el campo de estudio adquiera mayor complejidad y requiera abordajes diferentes. Estas pasantías se realizarán en municipios rurales o en pueblos originarios. Las pasantías individuales se realizarán en empresas (agroindustriales, agrarias tradicionales o enfocadas al turismo). Las pasantías se aprueban con un informe de pasantía.

## VI. ESTUDIANTES

### a) Requisitos de admisión

Podrán postularse y ser admitidos en las carreras de especialización:

- Los graduados de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I , o
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.
- Los estudiantes que provengan de ramas ajenas al Turismo deberán cumplimentar un curso propedéutico destinado a nivelar los conocimientos de turismo.
- Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo. Se considerará en estos casos la experiencia profesional y los antecedentes de los postulantes en turismo rural. Deberán cursar con carácter obligatorio el curso propedeútico.

### b) Criterios de selección

Finalizado el período de inscripción, se evaluarán los curriculum vitae recibidos y, en función de los antecedentes de los aspirantes, con su documentación completa, el Director de Programa elevará la lista de alumnos con su recomendación de admisión a la Comisión Académica.



**c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado**

La Especialización en Turismo Rural admite un máximo de CUARENTA (40) alumnos por cohorte. El cupo mínimo para garantizar el normal desarrollo de las actividades del Posgrado es de VEINTE (20) alumnos.

**d) Criterios de regularidad**

Los alumnos, para mantener la regularidad deberán:

- Registrar un presentismo del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) en cada asignatura
- Estar al día con el pago de los aranceles establecidos.
- El plazo máximo para completar la carrera es de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del inicio de los estudios, excepto licencia justificada. Vencido este plazo y en el caso de que el alumno solamente adeude el trabajo final integrador, podrá solicitar la extensión de su condición de regularidad acompañando con un estado de avance de su trabajo final integrador.

**e) Requisitos de graduación**

- Aprobar la totalidad de las asignatura completando VEINTITRES (23) créditos = TRESCIENTAS SESENTA Y OCHO (368) horas presenciales.
- Realizar y aprobar un Plan de Negocios o un Plan Estratégico destinado a poner en marcha una inversión privada o un proyecto institucional o público de Turismo Rural, respectivamente, como Trabajo Final Integrador.

**Presentación del Trabajo Final Integrador**

Se prevé la realización de Trabajo Final Integrador consistente en el diseño de un plan de Negocios o Plan estratégico de Turismo Rural destinado a poner en marcha una inversión privada o un proyecto institucional de Turismo Rural, realizado sobre una temática seleccionada por el estudiante, con el aval del tutor y aprobada por las autoridades de la carrera.

Los tutores que acompañarán al estudiante en el desarrollo de este trabajo serán propuestos por el estudiante y aprobados por las autoridades de la carrera. Serán seleccionados entre el plantel docente o entre otros profesionales con experiencia en la temática del turismo rural y tendrán la responsabilidad de guiar a los estudiantes en el desarrollo del Trabajo Final Integrador.

El jurado a cargo de la evaluación del Trabajo Final Integrador, compuesto por TRES (3) miembros, será propuesto por el Director de Programa entre el cuerpo docente de la carrera. Éste también podrá invitar a participar del mismo a profesionales expertos en un tema determinado toda vez que el trabajo a evaluar lo amerite en función de su especificidad temática.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 82.116/2014

- 22 -

En la defensa del trabajo –realizada individualmente- el estudiante deberá demostrar un conocimiento cabal de los temas abarcados en los cursos y capacidad de aplicarlos en forma interdisciplinaria a la resolución de los problemas complejos que hacen a la carrera profesional propia de la Especialización.

El examen del Trabajo final integrador se realizará en DOS (2) etapas. En la primera, se evaluará el manuscrito del trabajo y se aprobará el paso a la segunda etapa, la defensa oral. El proceso de examinación del trabajo final integrador se efectuará a solicitud del candidato, previa conformidad de su Tutor y de la Dirección de la Carrera, una vez cumplidos los demás requisitos para el otorgamiento del grado.

## VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Carrera de Especialización en Turismo Rural se dictará en cualquiera de los DOS (2) edificios de la Escuela para Graduados. Ambos cuentan con aulas con capacidad suficiente para recibir el máximo de alumnos previsto y equipamiento multimedia necesario. También cuenta con un aula de informática con VEINTICINCO (25) computadoras en red y un sistema de conexión inalámbrico para internet en la Sala de usos múltiples, además de TRES (3) computadoras a disposición de los estudiantes. Se cuenta con la Biblioteca de la Facultad, la sala de Tesis de la Escuela, Biblioteca Virtual de la Organización Mundial del Turismo con más de CUATROCIENTAS (400) publicaciones. También se cuenta con la Biblioteca electrónica de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

## VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

El Director del Programa y la Comisión Académica son los encargados de evaluar el desarrollo de la Carrera y en conjunto realizar los cambios que mejoren el dictado de la misma.

Al inicio del curso se tomará una encuesta con la finalidad de evaluar las expectativas sobre la carrera por parte de los estudiantes.

En la mitad del ciclo se evaluará el desarrollo de la carrera mediante dos procedimientos:

- Consulta a los docentes que han dictado cursos.
- Consulta a estudiantes mediante encuestas.

Al término de cada curso los estudiantes responderán una encuesta de evaluación que permitirá medir el desempeño del docente así como el desarrollo de los contenidos con relación al programa.



*Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 82.116/2014

- 23 -

Al finalizar el dictado de cada curso se distribuirá entre los alumnos una detallada encuesta para que ellos evalúen el curso y el docente. La misma será diseñada de manera tal que pueda cotejarse con la encuesta inicial de expectativas.

La confección, distribución, recolección y análisis cuantitativo de las encuestas será realizado por personal administrativo propio, sin la intervención de los docentes. Los resultados resumidos de las encuestas son enviados a la coordinación de la carrera y a los docentes del curso.

Para evaluar el avance del trabajo final integrador el Director de la Carrera podrá solicitar a los tutores conocer el estado de avance de los proyectos de tesis o de los trabajos experimentales.

Para el seguimiento de graduados se seguirá la Resolución (CD) Nº 4258/13.

JUAN PABLO MAS VELEZ  
SECRETARIO GENERAL